

## Adopción de embriones sin fronteras

### [Multimedia](#)

**Institut Marquès presenta en el 38 congreso de la European Society of Human Reproduction su experiencia acogiendo embriones procedentes de distintas clínicas europeas para destinarlos a otras familias. La ley española permite donar los embriones congelados tras un tratamiento de reproducción asistida y ello provoca que muchos pacientes soliciten el traslado de sus embriones "sobrantes" para que puedan ser adoptados**

En el año 2004, Institut Marquès, centro internacional de Reproducción Asistida, decidió destinar a la adopción los embriones que permanecían sin destino en sus laboratorios. 18 años después, pacientes de 124 nacionalidades han acudido a este centro de Barcelona para adoptarlos. Ya son más de 2.000 los bebés nacidos gracias a esta iniciativa. Este es un programa pionero que acoge embriones procedentes de parejas jóvenes y sanas que finalizaron con éxito su ciclo de Fecundación in Vitro y que confiaron a la clínica el futuro de aquellos que ya no necesitaban.

Desde su puesta en marcha, el [programa de adopción de embriones](#) de Institut Marquès obtuvo una gran acogida por parte de diferentes colectivos. Su repercusión internacional ha provocado que personas de todo el mundo contacten expresamente con este centro para ofrecer en donación sus embriones que se encuentran congelados en otras clínicas. Institut Marquès ha presentado este fenómeno ante la comunidad médica europea con una ponencia en el 38 Congreso de la European Society of Human Reproduction (ESHRE) que se celebra hasta el próximo día 6 de julio en Milán.

Según ha explicado el Dr. Borja Marquès, en su presentación en la ESHRE: "Tras un tratamiento de Fecundación In Vitro muchos pacientes tienen embriones congelados. En la mayoría de los países de Europa, las leyes no permiten que los pacientes puedan decidir el destino de sus embriones "sobrantes". Cada vez son más los que deciden donarlos para que otras personas también puedan ser padres. Muchos de estos pacientes nos contactan porque han oído hablar de nuestro programa de adopción de embriones y quieren enviarnos los suyos desde la clínica donde están congelados".

En el año 2018 Institut Marquès empezó a recibir peticiones de todo el mundo de pacientes que solicitaban el traslado de sus embriones sobrantes a la clínica barcelonesa. A causa de las dificultades legales, actualmente se estudian solo los casos que proceden de países europeos. Se han evaluado 47 casos y se han aceptado 17 embriones procedentes de Italia, Bélgica, Irlanda y Grecia. Para ser aceptados, estos embriones tienen que cumplir unos requisitos médicos imprescindibles y contar con toda la información del laboratorio de embriología del que proceden.

La mayoría prefieren que la clínica elija el destino de los embriones congelados. En España, los pacientes que finalizan ciclos de reproducción tienen la posibilidad de optar por conservarlos, asumiendo el coste de su preservación, donarlos a la investigación o a otras parejas, o bien destruirlos.

Según un estudio de Institut Marquès, el 56% de los pacientes españoles que finalizan un ciclo de reproducción asistida no comunican el destino que desean dar a los embriones que no utilizaron en el tratamiento que siguieron para ser padres. La ley española establece que, tras dos requerimientos sin respuesta por parte de los pacientes, los embriones pasan a disposición de las clínicas, que pueden optar por destruirlos o conservarlos para destinarlos a investigación o, como es el caso de Institut Marquès, ofrecerlos en donación a otras parejas.

---